

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Calle Durango número 291, Piso 11, Colonia Roma Norte, Demarcación
Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica

No. LA-050GYR040-E13-2021

**“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque,
puesta en operación y capacitación de Sistemas y Equipos de Casa de
Máquinas”**

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, cuya actividad comercial esté relacionada con los bienes a contratar descritos en el **Anexo A. Anexo Técnico**, los cuales deberán ser de origen nacional y/o de países socios en los Tratados señalados en el numeral 1.2 de la Convocatoria, para participar en la presente licitación:

1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) **Entidad contratante:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

Área contratante: Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.

Domicilio: Calle Durango Núm. 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Demarcación
Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

b) **Medio que se utilizará:** Electrónico.

Carácter: El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan Capítulo de Compras Gubernamentales, por lo que únicamente podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público con fundamento en el artículo 28 fracción II de la LAASSP, los cuales se señalan a continuación:

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

Tratados cuya cobertura se convoca la presente licitación:

- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (**TMEC**).
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile (**TLC México-Chile**). Capítulo 15 bis.
- Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y en específico la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México (**TLCUEM**). Título III.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel (**TLC México-Israel**) Capítulo VI.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (**TLC México-AELC**). Capítulo V.
- Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón (**TLC México-Japón**). Capítulo II
- Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la **Alianza del Pacífico**. Capítulo 8.
- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (**CPTPP**). Capítulo 15.
- Tratado de Libre Comercio Colombia-México (**ACE N° 33**). Capítulo XV.

c) Número de
identificación:

LA-050GYR040-E13-2021.

d) Ejercicio fiscal:

La presente contratación es anual e implicará el ejercicio fiscal 2021.

e) Idioma:

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, al igual que los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo, donde se referencie toda la información y los requisitos de los bienes ofertados, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado; así como aquellos que presente en su proposición técnica, los cuales deberán corresponder con la(s) marca(s), modelo(s) y con la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser completa y en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



f) Disponibilidad presupuestaria:

Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2021, autorizado mediante el oficio de liberación de inversión correspondiente.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Identificación de los bienes:

El objeto de la contratación es la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas.

La descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir, así como las cantidades requeridas, se encuentran especificadas en el **Anexo A. Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones descritos con excepción de los cambios que pudieran resultar de la junta de aclaraciones, mismos que quedarán asentados en el acta respectiva.

b) Agrupación de bienes.

El presente procedimiento no considera agrupación de bienes.

c) Precios máximos de referencia.

Para el presente procedimiento no aplican los Precios Máximos de Referencia.

d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencias o Especificaciones.

Para el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente en el ámbito de la adquisición, instalación, puesta en operación y funcionamiento y entrega de este tipo de equipos, el proveedor deberá cumplir con **Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones**, las cuales aplicarán para cada una de las partidas en las en las que se participe, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

GENERADOR, CALDERA O CALENTADOR DE AGUA CALIENTE

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 6.- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 6.5 MATERIALES.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA EN CASO DE QUE EL GENERADOR, CALDERA O CALENTADOR DE AGUA CALIENTE UTILICE COMO COMBUSTIBLE PRIMARIO: DIESEL INDUSTRIAL BAJO CONTENIDO DE AZUFRE, DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN INSTALACIONES HIDRÁULICA SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 17.- ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ACEITE COMBUSTIBLE DIESEL -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA

NOM-002-SECRE-2010 EN CASO DE QUE EL GENERADOR, CALDERA O CALENTADOR DE AGUA CALIENTE UTILICE COMO COMBUSTIBLE PRIMARIO: GAS NATURAL, DICTAMEN DE EVALUACION DE INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS NATURAL, EMITIDA POR UNA UNIDAD VERIFICADORA CERTIFICADA Y ACREDITADA ANTE COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) O LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.

NOM-004-SEDG-2004 EN CASO DE QUE EL GENERADOR, CALDERA O CALENTADOR DE AGUA CALIENTE UTILICE COMO COMBUSTIBLE PRIMARIO: GAS L.P., DICTAMEN DE EVALUACION DE CONFORMIDAD O DICTAMEN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS L.P. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EMITIDA POR UNA UNIDAD VERIFICADORA CERTIFICADA Y ACREDITADA ANTE COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) O LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA).

NOM-020-STPS-2011 DICTAMEN DE EVALUACION DE CONFORMIDAD CON REPORTE DE SERVICIOS INCLUYENDO LO INDICADO EN EL ACUERDO DE MODIFICACION DE LA NORMA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE MARZO DE 2017.

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9).

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de inversión y activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

NORMA NOM-085-SEMARNAT-2011 - DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN, EMITIDO POR UNA UNIDAD VERIFICADORA CERTIFICADA Y ACREDITADA ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) O LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA).

INTERCAMBIADOR DE CALOR DE PASO O INSTANTANEO VAPOR/AGUA

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 6.- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 6.5 MATERIALES.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

MOTOBOMBA HIDRÁULICA AGUA PARA ALIMENTACIÓN AL GENERADOR DE VAPOR

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 6.- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 6.5 MATERIALES.

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
Dirección de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

MOTOBOMBA HIDRÁULICA AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD,

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERIAS.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 6.- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 6.5 MATERIALES.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

MOTOBOMBA HIDRÁULICA BOMBEO DE AGUA CALIENTE DEL CIRCUITO DE RETORNO.

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERIAS.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 6.- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 6.5 MATERIALES.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

MOTOBOMBA HIDRÁULICA TIPO SUMERGIBLE

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERIAS.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

SIST. BOMBEO CONTRA INCENDIO

NOM-001-SEDE-2012 DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION), EMITIDA POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON CERTIFICACIÓN VIGENTE Y ACREDITADA ANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA O LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA A.C.); ASI COMO DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERIAS.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

NOM-002-STPS-2010 DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD - PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. EMITIDA POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN CON CERTIFICACIÓN VIGENTE Y ACREDITADA ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO O LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA A.C.); ASI COMO DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD APLICADAS AL SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO QUE SE SUMINISTRA

SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE, PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD

NOM-001-SEDE-2012 DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) EMITIDA POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON CERTIFICACIÓN VIGENTE Y ACREDITADA ANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA O LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA A.C.); ASI COMO DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

TANQUE ALMACENAMIENTO DIESEL

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA- DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 17.- ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ACEITE COMBUSTIBLE DIESEL - DIVISION DE

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9).

TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CALIENTE

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 6.- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 6.5 MATERIALES.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA

NOM-020-STPS-2011 DICTAMEN DE EVALUACION DE CONFORMIDAD CON REPORTE DE SERVICIOS INCLUYENDO LO INDICADO EN EL ACUERDO DE MODIFICACION DE LA NORMA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE MARZO DE 2017.

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9).

TANQUE DE CONDENSADOS

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 6.- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 6.5 MATERIALES.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9).

TANQUE DE PURGAS

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 6.- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 6.5 MATERIALES.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9).

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

TANQUE HIDRONEUMATICO

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

NOM-020-STPS-2011 DICTAMEN DE EVALUACION DE CONFORMIDAD CON REPORTE DE SERVICIOS INCLUYENDO LO INDICADO EN EL ACUERDO DE MODIFICACION DE LA NORMA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE MARZO DE 2017.

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9).

TANQUE HIDRONEUMÁTICO PRECARGADO

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

NOM-020-STPS-2011 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS - FUNCIONAMIENTO -CONDICIONES DE SEGURIDAD; DEBIENDO INTEGRAR EVIDENCIA DOCUMENTAL DE PRUEBAS DE PRESIÓN REALIZADAS, ACOMPAÑADOS CON NOMBRE; FIRMA, CARGO Y NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TÉCNICO QUE AVALA; EN SU CASO CONSIDERAR LA OPCIÓN DE ENTREGAR UN DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA NORMA, INCLUYENDO REPORTE DE SERVICIOS.

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9).

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

SUAVIZADOR AUTOMATICO TIPO DUPLEX

NOM-001-SEDE-2012 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

ND-01-IMSS-HSE-1997 NORMA DE REFERENCIA DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERIA -INGENIERIA HIDRAULICA, SANITARIA Y ESPECIALES - CAPITULO 5.- DISTRIBUCION DE AGUA FRIA -DIVISION DE PROYECTOS DEL IMSS; NUMERAL 5.5 MATERIALES.

NMX-J-549-ANCE-2005 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

NOM-026-STPS-2008 DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9).

Respaldo del Servicio.- Es sumamente necesario considerar las previsiones de respaldo de equipamiento necesario para realizar la sustitución de los Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas, con la finalidad de prever una falla en el suministro de los fluidos en las Unidades IMSS destino.

e) Método que se utilizará para realizar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes.

En el presente procedimiento no aplicará la realización de pruebas de verificación del cumplimiento de especificaciones del bien, previstas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

f) Cantidades a contratar.

Se contratarán cantidades previamente determinadas, las cuales se señalan en el siguiente cuadro:

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
1	529.460.1665.00.01	21099	GENERADOR, CALDERA O CALENTADOR DE AGUA CALIENTE CON POTENCIA NOMINAL DE 253,040 KILOCALORIAS POR HORA DE ENTRADA, Y UNA CAPACIDAD DE SALIDA DE 5,623.1 LITROS POR HORA DE AGUA CALIENTE, CON DIFERENCIAL DE TEMPERATURA DE 45.0 GRADOS CENTIGRADOS.	1

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adjudicaciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
2	529.460.1675.00.01	21100	GENERADOR, CALDERA O CALENTADOR DE AGUA CALIENTE CON POTENCIA NOMINAL DE 445,100 KILOCALORIAS POR HORA DE ENTRADA, Y UNA CAPACIDAD DE SALIDA DE 980 LITROS POR HORA DE AGUA CALIENTE, CON DIFERENCIAL DE TEMPERATURA DE 45.0 GRADOS CENTIGRADOS.	2
3	529.460.1625.00.01	21095	GENERADOR, CALDERA O CALENTADOR DE AGUA CALIENTE CON POTENCIA NOMINAL DE 35,970 KILOCALORIAS POR HORA DE ENTRADA, Y UNA CAPACIDAD DE SALIDA DE 800 LITROS POR HORA DE AGUA CALIENTE, CON DIFERENCIAL DE TEMPERATURA DE 45.0 GRADOS CENTIGRADOS.	1
4	529.840.0458.00.01	21085	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 3,000 LITROS, CON INTERCAMBIADOR DE CALOR INTERNO, VALVULA REGULADORA DE VAPOR, TRAMPA DE CONDENSADO Y MOTOBOMBA RECIRCULADORA	1
5	529.840.0471.00.01	21087	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 5,000 LITROS, CON INTERCAMBIADOR DE CALOR INTERNO, VALVULA REGULADORA DE VAPOR, TRAMPA DE CONDENSADO Y MOTOBOMBA RECIRCULADORA	2
6	529.840.0484.00.01	21088	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 8,000 LITROS, CON INTERCAMBIADOR DE CALOR INTERNO, VALVULA REGULADORA DE VAPOR, TRAMPA DE CONDENSADO Y MOTOBOMBA RECIRCULADORA	1
7	529.840.0548.00.01	21094	TANQUE DE CONDENSADOS CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS, PARA ALMACENAR LA RECUPERACIÓN DE CONDENSADO EN SISTEMA DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VAPOR.	2
8	529.527.1226.00.01	21082	SISTEMA DE BOMBEO CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR HASTA UN FLUJO MÁXIMO DE 127.0 GALONES POR MINUTO Y UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE HASTA 100 PIES COLUMNA DE AGUA- (8.0 LITROS POR SEGUNDO, 30 METROS COLUMNA DE AGUA) DE AGUA POTABLE, PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD.	4
9	529.527.1231.00.01	21083	SISTEMA DE BOMBEO CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR HASTA UN FLUJO MÁXIMO DE 206.0 GALONES POR MINUTO Y UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE HASTA 164 PIES COLUMNA DE AGUA- (13.0 LITROS POR SEGUNDO, 50 METROS COLUMNA DE AGUA) DE AGUA POTABLE, PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD.	5
10	529.527.1243.00.01	21084	SISTEMA DE BOMBEO CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR HASTA UN FLUJO MÁXIMO DE 317.0 GALONES POR MINUTO Y UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE HASTA 230 PIES COLUMNA DE AGUA- (20.0 LITROS POR SEGUNDO, 70 METROS COLUMNA DE AGUA) DE AGUA POTABLE, PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD.	1
11	529.129.0338.00.01	21078	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 6.2 GPM -GALONES POR MINUTO DE AGUA PARA ALIMENTACIÓN AL GENERADOR DE VAPOR, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 103.0 METROS COLUMNA DE AGUA.	1
12	529.129.0398.00.01	21106	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 25.0 GALONES POR MINUTO DE AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 118.5 PIES COLUMNA DE AGUA (6.8-METROS CUBICOS POR HORA; 36.1 METROS COLUMNA DE AGUA).	1

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
13	529.129.0418.00.01	21108	MOTOBOMBA HIDRAULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 49.0 GPM -GALONES POR MINUTO DE AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 91.8 PIES COLUMNA DE AGUA (11.1-METROS CUBICOS POR HORA; 28.0 METROS COLUMNA DE AGUA).	2
14	529.129.0435.00.01	21110	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 90.0 GALONES POR MINUTO DE AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 33.8 PIES COLUMNA DE AGUA (20.4 -METROS CUBICOS POR HORA; 10.3 METROS COLUMNA DE AGUA).	4
15	529.129.0373.00.01	21104	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 15.0 GALONES POR MINUTO DE AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 180.0 PIES COLUMNA DE AGUA (3.4 -METROS CUBICOS POR HORA; 54.8 METROS COLUMNA DE AGUA).	1
16	529.129.0386.00.01	21105	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 25.0 GALONES POR MINUTO DE AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 101.6 PIES COLUMNA DE AGUA (5.67 -METROS CUBICOS POR HORA; 30.9 METROS COLUMNA DE AGUA).	1
17	529.129.0409.00.01	21107	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 44.0 GALONES POR MINUTO DE AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 76.3 PIES COLUMNA DE AGUA (9.9 -METROS CUBICOS POR HORA; 23.2 METROS COLUMNA DE AGUA).	1
18	529.129.0452.00.01	21112	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 110.9 GALONES POR MINUTO DE AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 169.4 PIES COLUMNA DE AGUA (24.9 -METROS CUBICOS POR HORA; 51.6 METROS COLUMNA DE AGUA).	2
19	529.129.0509.00.01	21117	MOTOBOMBA HIDRAULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 380.0 GPM -GALONES POR MINUTO DE AGUA POTABLE PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 98.4 PIES COLUMNA DE AGUA (86.3 -METROS CUBICOS POR HORA; 30.0 METROS COLUMNA DE AGUA)	1
20	529.129.0588.00.01	21125	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 40.0 GALONES POR MINUTO DE AGUA CALIENTE DE RECIRCULACIÓN DESDE SERVICIOS [CIRCUITO DE RETORNO], CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 32.8 PIES COLUMNA DE AGUA. [9.0 METROS CUBICOS POR HORA, 10.0 METROS COLUMNA DE AGUA]	1
21	529.129.0575.00.01	21124	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 13.0 GALONES POR MINUTO DE AGUA CALIENTE DE RECIRCULACIÓN DESDE SERVICIOS [CIRCUITO DE RETORNO], CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 22.0 PIES COLUMNA DE AGUA. [2.9 METROS CUBICOS POR HORA, 6.7 METROS COLUMNA DE AGUA]	1

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
22	529.129.0552.00.01	21122	MOTOBOMBA HIDRÁULICA CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 2.8 GALONES POR MINUTO DE AGUA CALIENTE DE RECIRCULACIÓN DESDE SERVICIOS [CIRCUITO DE RETORNO], CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 9.8 PIES COLUMNA DE AGUA. [0.6 METROS CUBICOS POR HORA, 3.0 METROS COLUMNA DE AGUA]	1
23	529.527.1253.00.01	21129	SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CON LA CAPACIDAD NOMINAL DE IMPULSAR 100.0 GALONES POR MINUTO [6.30 LITROS POR SEGUNDO] A UNA PRESIÓN DE 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO] DE AGUA AL SISTEMA DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO, SUCCION NEGATIVA.	4
24	529.527.1261.00.01	21130	SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CON LA CAPACIDAD NOMINAL DE IMPULSAR 100.0 GALONES POR MINUTO [6.30 LITROS POR SEGUNDO] A UNA PRESIÓN DE 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO] DE AGUA AL SISTEMA DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO, SUCCION POSITIVA	1
25	529.527.1276.00.01	21131	SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CON LA CAPACIDAD NOMINAL DE IMPULSAR 150.0 GALONES POR MINUTO [9.50 LITROS POR SEGUNDO] A UNA PRESIÓN DE 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO] DE AGUA AL SISTEMA DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO, SUCCION NEGATIVA	6
26	529.527.1289.00.01	21132	SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CON LA CAPACIDAD NOMINAL DE IMPULSAR 200.0 GALONES POR MINUTO [12.6 LITROS POR SEGUNDO] A UNA PRESIÓN DE 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO] DE AGUA AL SISTEMA DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO, SUCCION NEGATIVA.	3
27	529.527.1291.00.01	21133	SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CON LA CAPACIDAD NOMINAL DE IMPULSAR 200.0 GALONES POR MINUTO [12.6 LITROS POR SEGUNDO] A UNA PRESIÓN DE 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO] DE AGUA AL SISTEMA DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO, SUCCION POSITIVA	4
28	529.840.0612.00.01	21136	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 250.0 LITROS [66.0 GALONES], PARA ALIMENTAR A LA PLANTA DE EMERGENCIA [TANQUE DE DÍA], MONTADO EN ESTRUCTURA METALICA PROPIA, CON ACCESORIOS.	1
29	529.840.0596.00.01	21134	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 10,000.0 LITROS [2,642.0 GALONES].	1
30	529.840.0603.00.01	21135	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 200.0 LITROS [52.8 GALONES], PARA ALIMENTAR A LA PLANTA DE EMERGENCIA [TANQUE DE DÍA], MONTADO EN ESTRUCTURA METALICA PROPIA, CON ACCESORIOS.	1

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
31	529.840.0656.00.01	21140	TANQUE HIDRONEUMÁTICO CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 3500.0 LITROS [925.0 GALONES], PARA MANTENER LA PRESIÓN CONSTANTE DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA UNIDAD.	1
32	529.840.0566.00.01	21126	TANQUE HIDRONEUMÁTICO PRECARGADO CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 450 LITROS [119 GALONES], PARA MANTENER LA PRESIÓN CONSTANTE DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA UNIDAD.	2
33	529.840.0682.00.01	21143	TANQUE DE PURGAS O SEPARADOR DE PURGAS CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 2000.0 LITROS, PARA EXPANDIR LA DESCARGA DE LAS PURGAS DE AGUA Y VAPOR PROVENIENTE DE LAS CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR.	2
34	529.500.0082.00.01	21155	INTERCAMBIADOR DE CALOR DE CASCO Y TUBOS CON CAPACIDAD NOMINAL DE 360,000 KILOCALORIAS POR HORA, CON UN DIFERENCIAL DE 35.0 GRADOS CENTIGRADOS, PARA CALENTAR AGUA A 9,085 LITROS POR HORA, CON LA FINALIDAD DE CALENTAR AGUA PARA FINES TERAPÉUTICOS, INCLUYE EQUIPO AUXILIAR MONTADO SOBRE LA MISMA BASE ESTRUCTURAL O ADECUAR A ESTRUCTURA [1,427,641 UNIDADES TERMICAS BRITANICAS POR HORA - 95.0 GRADOS FAHRENHEIT-40.0 GALONES POR MINUTO].	1
35	529.129.0638.00.01	21163	MOTOBOMBA HIDRÁULICA TIPO SUMERGIBLE CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 1,200.0 GPM -GALONES POR MINUTO DE AGUAS RESIDUALES Y / O AGUAS PLUVIALES, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 51.54 METROS COLUMNA DE AGUA; INCLUYE ACCESORIOS PRINCIPALES (4,542.4 LITROS POR MINUTO - 169.1 PIES COLUMNA DE AGUA).	2
36	529.129.0595.00.01	21159	MOTOBOMBA HIDRÁULICA TIPO SUMERGIBLE CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 88.0 GPM -GALONES POR MINUTO DE AGUAS RESIDUALES Y / O AGUAS PLUVIALES, CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 41.2 METROS COLUMNA DE AGUA; INCLUYE ACCESORIOS PRINCIPALES (333.1 LITROS POR MINUTO - 135.2 PIES COLUMNA DE AGUA).	8
37	529.825.0116.00.01	21066	SUAVIZADOR AUTOMATICO TIPO DUPLEX CON CAPACIDAD DE REMOCIÓN DE 21 KILOGRAMOS DE DUREZA POR COLUMNA DE SUAVIZACIÓN DE AGUA, Y CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 0.75 PIES CUBICOS CADA UNA.	1
38	529.825.0146.00.01	21069	SUAVIZADOR AUTOMATICO TIPO DUPLEX CON CAPACIDAD DE REMOCIÓN DE 240 KILOGRAMOS DE DUREZA POR COLUMNA DE SUAVIZACIÓN DE AGUA, Y CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 8 PIES CUBICOS CADA UNA	1
39	529.840.0664.00.01	21141	TANQUE DE PURGAS O SEPARADOR DE PURGAS CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 150.0 LITROS, PARA EXPANDIR LA DESCARGA DE LAS PURGAS DE AGUA Y VAPOR PROVENIENTE DE LAS CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR.	1

TOTAL 77

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



La distribución de los bienes se efectuará conforme al **Anexo 2. Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de sistemas y equipos de casa de máquinas.**

Su entrega se realizará en los lugares señalados en el **Anexo 3. Lugar de Entrega y Responsable de la recepción de sistemas y equipos de casa de máquinas.**

Dicha entrega será a entera satisfacción del IMSS, de conformidad con el **Anexo 5. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción de Bienes de Inversión**; cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, el IMSS no dará por recibidos y aceptados los bienes, de acuerdo con el **Anexo 5.1 Acta Administrativa Circunstanciada por Rechazo de Bienes.**

g) Modalidad de la contratación.

Para el presente procedimiento aplica la modalidad de contratación cerrada por licitante, sin considerar abastecimiento simultáneo ni ofertas subsecuentes de descuento.

El licitante debe considerar que la modalidad pactada para el contrato que se adjudique será a precio fijo y que se adjudicará el 100% de los bienes que integran cada partida a un solo licitante, pudiendo cada licitante participar en una o más partidas a su elección.

h) Bienes que serán objeto de contratación.

Se formalizará un contrato por proveedor con la totalidad de las partidas que le sean adjudicadas.




En caso de discrepancia entre el contenido del contrato y la presente convocatoria, prevalecerá lo estipulado en ésta última y sus posibles modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

i) Modelo de contrato.

Se adjunta como **Anexo C. Modelo de Contrato**, el modelo específico que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, a los cuales estará obligado el licitante que resulte adjudicado.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

a) Reducción de plazos.

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>  <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-EI3-2021</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> 
---	--

El presente procedimiento no considera reducción de plazos.

b) Fecha, hora y lugar para los actos de licitación.

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	Las visitas podrán realizarse a partir del cuarto día hábil posterior a la publicación de la convocatoria y hasta dos días hábiles previos a la Presentación de Propuestas y se realizarán conforme a lo establecido en el numeral VII. VISITA A LAS INSTALACIONES de los "Términos y Condiciones".		
Junta de Aclaraciones	28 de mayo, 2021	10:00 horas	Sistema CompraNet
Presentación y Apertura de Proposiciones	28 de junio, 2021	10:00 horas	
Acto de Notificación de Fallo	13 de julio, 2021	12:00 horas	

El horario que regirá a los diferentes actos del procedimiento de licitación pública será de conformidad con la zona horaria de la Ciudad de México GMT-5.

c) Recepción de proposiciones.

La recepción de las proposiciones será exclusivamente a través del Sistema CompraNet.

d) Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de la licitación hasta su conclusión.

De igual forma, las condiciones contenidas en la presente convocatoria del procedimiento y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

e) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas las proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

GOBIERNO DE
MÉXICO






Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 y en su caso, 4.1.5 de la presente convocatoria, deberán ser firmados de forma individual por cada integrante.
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio en el cual establezcan con precisión los siguientes aspectos de conformidad con el **Formato No. 3. Modelo de Convenio de Participación Conjunta** de la presente convocatoria:
 - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación.
 - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública.
 - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligados junto con los demás integrantes, ya sea de forma solidaria o mancomunada, según se convenga para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

<p style="text-align: center;">  GOBIERNO DE MÉXICO  </p> <p style="text-align: center;"> Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-EI3-2021 </p>	<p style="text-align: center;"> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte </p> 
--	---

f) Presentación de proposiciones.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida en el presente procedimiento de contratación ya sea por sí mismos o como integrantes de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en “N” número de partidas.

g) Acreditación de existencia legal y, en su caso, personalidad jurídica.

Las personas físicas o morales que deseen participar en la presente licitación, podrán acreditar tanto su existencia legal y/o personalidad jurídica, como la de sus representantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando el **Formato No. 4. Escrito de acreditación de licitante** de la presente convocatoria, o bien en escrito libre en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes, de conformidad con el artículo 48, fracción V del RLAASSP:

- Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios; y
- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Para el caso de licitantes extranjeros que sean de algún país con los que México tiene Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos anteriores o los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, así mismo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales.

h) Firma de las proposiciones.

Los licitantes deberán enviar su proposición firmada electrónicamente, conforme al proceso que se detalla en el numeral 6.3 “Envío y firma de proposiciones” de la “Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet” (páginas 65 a 93), disponible en la página de CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



LAASSP, 50 del RLAASSP, así como en los numerales 4, 14 y 16 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

En sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública, siendo para los licitantes nacionales, la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Para licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet que genera el mismo sistema, siendo la única forma de legitimar el consentimiento de los licitantes para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho sistema.

Por lo anterior, no se aceptarán archivos firmados electrónicamente de manera individual (archivo con extensión .p7m), el cual no es posible abrir a través de CompraNet, procediéndose a desechar la proposición, es decir los archivos que integran su proposición, podrán enviarse en alguno de los siguientes formatos: Word, Excel, PDF, JPG o ZIP.

Por tratarse de una licitación electrónica, en términos del artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, de conformidad con el artículo 56 fracción III, inciso d) de la misma Ley y de acuerdo con el numeral 24 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet”, las proposiciones recibidas por el sistema CompraNet no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en dicho sistema (CompraNet), se tiene un expediente (carpeta virtual) que contiene toda la información que deriva del acto de presentación y apertura de proposiciones.

En atención a lo anterior, esta convocante procederá a descargar las propuestas técnicas y económicas y se grabarán en medio magnético digital (CD). El **Formato No. 13. Proposición Económica**, se imprimirá y rubricará por el servidor público que presida el acto, de conformidad con el artículo 35, fracción II de la LAASSP.

i) Acto de fallo y firma de contrato.

El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP y su contenido se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal. Del mismo modo, el fallo podrá ser consultado en el mural de comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble sito en la calle Durango, número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la LAASSP, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en la presente convocatoria.

El licitante que sea adjudicado deberá firmar el contrato conforme al modelo contenido en el **Anexo C. Modelo de Contrato** de la presente convocatoria, considerando las modificaciones a la misma que puedan derivar de la junta de aclaraciones, en la División de Contratos, ubicada en la calle Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

La fecha de la firma será determinada en la emisión del fallo correspondiente al presente procedimiento, de acuerdo a lo establecido por la fracción V del propio artículo 37 de la LAASSP. En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo.




Para la firma del contrato, el adjudicado deberá entregar a la División de Contratos la documentación señalada en el **Anexo C.2 Documentación legal**.

3.1. Junta de aclaraciones.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en términos de los artículos 33 Bis de la LAASSP, así como 45 y 46 del RLAASSP, por lo que la persona que pretenda participar en la presente licitación deberán presentar un escrito, por sí o en representación de un tercero, pudiendo utilizar el **Formato No. 1 Escrito de interés en participar en la Licitación** que se adjunta para tal efecto, manifestando en cualquier caso los datos generales del interesado y del representante legal, con lo cual serán considerados licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, utilizando para tal efecto el **Formato No. 2. Solicitud de aclaraciones** de la presente convocatoria.

Asimismo, con el objeto de agilizar la junta de aclaraciones se solicita a los licitantes remitir dicho formato en Word editable a través de CompraNet, en la sección "Mensajes Unidad Compradora/Licitantes" del "Procedimiento de Contratación", a más tardar **venticuatro horas antes** de la fecha y hora programadas para que se realice la Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, por lo que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante, de conformidad con lo señalado en el sexto párrafo del artículo 45 del RLAASSP.

<p style="text-align: center;">  GOBIERNO DE MÉXICO  </p> <p style="text-align: center;"> Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E13-2021 </p>	<p style="text-align: center;"> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte </p> 
--	---

La convocante procederá a enviar a través de CompraNet las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, por lo que todos los licitantes se darán por notificados a través de este medio. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 fracción VI del RLAASSP.

Cualquier modificación a la convocatoria realizada en los tiempos establecidos para tal efecto en la LAASSP, así como las que resulten de la(s) junta(s) de aclaraciones, formarán parte de la presente convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de proposición.

El contenido del acta de la Junta de Aclaraciones se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, lo anterior para efectos de notificación a los licitantes, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal, con fundamento en el artículo 37 Bis de la LAASSP y 49 segundo párrafo del RLAASSP.

3.2 Presentación y apertura de proposiciones.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 y 35 de la LAASSP; 47, 48, 49 segundo párrafo y 50 del RLAASSP, para lo cual podrán hacer uso de los **Formatos No. 3 al No. 14** previstos en el numeral 8 "FORMATOS QUE FACILITARÁN Y ACILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES" de la presente convocatoria.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o alguna de las hojas o documentos carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas no mantienen continuidad, la convocante procederá a desechar la proposición, de conformidad con el artículo 50 del RLAASSP.

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR:

Los requisitos que se consideran indispensables para evaluar las proposiciones técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, son los documentos indicados en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.5 y 4.1.6), 4.1.7 o 4.1.8, según corresponda y la totalidad de los documentos listados en los numerales 4.2. y 4.3 del presente apartado.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Asimismo, cuando se compruebe que hay acuerdo entre los licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados, o bien cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, será causa de desechamiento de la propuesta.

4.1 Documentación legal-administrativa.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá enviar a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

4.1.1 Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el **Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante**, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. **(INDISPENSABLE)**

Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. **(INDISPENSABLE)**

4.1.2 Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.

4.1.3 Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el **Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP** de la presente convocatoria. **(INDISPENSABLE)**

4.1.4 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021




para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el **Formato No. 6. Declaración de Integridad** de la presente convocatoria. **(INDISPENSABLE)**

4.1.5 En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas”, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAAASP y de acuerdo con el **Formato No. 7. Estratificación de empresas** de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. **(INDISPENSABLE)**

4.1.6 En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el **Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta**. **(INDISPENSABLE)**

4.1.7 En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al **Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional** de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el **Formato No. 9. Reglas de origen** **(INDISPENSABLE)**

4.1.8 En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>  <p>IMSS</p> <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E13-2021</p>	 <p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p>
--	---

conforme al **Formato No. 10. Origen de los bienes** de la presente convocatoria.
(INDISPENSABLE)

4.1.9 Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, III y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el **Formato No. 11. Clasificación de la información.**

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.

4.1.10 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", adjuntándose para tal fin el **Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.**

4.1.11 A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).

En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante deberá presentar sus escritos con la leyenda **NO APLICA.**

4.2. Documentación técnica.

El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF a color por cada una de las partidas en las que desee participar, los cuales son indispensables:

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

- 4.2.1** Cédula de descripción técnica del licitante “Formato A-B”, con la descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo.
- 4.2.2** Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de los “Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas” que avalen los requisitos solicitados en el numeral **[S]** SUMINISTRO DEL EQUIPO del **Anexo 1 (uno)** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, así mismo la Cédula de descripción técnica del licitante “Formato A-B”, se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores. Aunado a lo anterior, el licitante deberá indicar en el **Anexo 1 (uno)** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales **[I]** INSTALACIÓN, **[IG]** REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION, **[IE]** REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, **[O]** PUESTA EN OPERACIÓN, **[C]** CAPACITACION y **[E]** PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado.
- 4.2.3** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del bien ofertado, dará cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral **[IG]** REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION del **Anexo 1 (uno)** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.
- 4.2.4** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del bien ofertado, dará cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral **[IE]** REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN del **Anexo 1 (uno)** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.
- 4.2.5** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral **[O]** PUESTA EN OPERACIÓN del **Anexo 1 (uno)** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.
- 4.2.6** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo



establecido en el numeral **[C]** CAPACITACION del **Anexo 1 (uno)** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.

- 4.2.7** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral **[E]** PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del **Anexo 1 (uno)** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.
- 4.2.8** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral **[E]** PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del **Anexo 1 (uno)** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, para dar cumplimiento al **ANEXO 7 (SIETE)** “Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión”. Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.
- 4.2.9** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del **Anexo 6 (seis)** “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de “Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas” del bien propuesto y de todos sus componentes, conforme al numeral **XII. GARANTÍA DE LOS BIENES** de los presentes términos y condiciones para la adquisición de los “Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas”.
- 4.2.10** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una **póliza** de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del **Anexo 6 (seis)** “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de “Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas”. lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso i) del numeral XII.

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.

4.2.11 Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del **Anexo 6** (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas", la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones.

4.2.12 Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual acredite que cuenta con el número de ingenieros y técnicos para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, funcionamiento y seguridad puesta en operación y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante o planta de la marca del bien ofertado, para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento.

Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente:

Cantidad de Equipos	Ingenieros	Técnicos
1-5	1	2
6-10	1	4
11-15	2	6
16-20	2	8
21-25	3	10
26-30	3	12
31-35	4	14
36-40	4	16
41-45	5	18
46-50	5	20
51-55	6	22
56-60	6	24
61-65	7	26
66-70	7	28
71-77	8	30

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

- 4.2.13** Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde este respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado por partida en las cantidades y plazos señalados.
- 4.2.14** Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale la existencia accesorios y refacciones por al menos por diez años posteriores a la entrega del equipo a entera satisfacción del Instituto, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso b) del numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.
- 4.2.15** Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el **Anexo 6** (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas" en el subrubro de I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el Tercer Párrafo del Numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.
- 4.2.16** Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación y entrega de los bienes a entera satisfacción del responsable de recepción de los bienes por cada partida ofertada, considerando el plazo señalado máximo de **90** días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.
- 4.2.17** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, del listado de sucursales, agencias de servicio o centro de servicio con números telefónicos, correos electrónicos y direcciones.
- 4.2.18** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes.

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

- 4.2.19** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.
- 4.2.20** Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener como mínimo: nombre o razón social, dirección, teléfono, principales clientes que haya vendido el o los bienes de las capacidades solicitadas en el **Anexo 2** (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas", indicado: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, numero de contrato, importes totales y vigencia de los mismos anexando copia de los contrato.
- 4.2.21** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al **Anexo 2** (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas", en el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el numeral VII. Visita a las Instalaciones, de los presentes Términos y Condiciones.

4.3 Documentación económica.

La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al **Formato No. 13** Proposición económica el cual forma parte de la presente Convocatoria.

Es indispensable que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señaladas en el **Formato No. 13** Proposición económica. En caso contrario, será causal de desechamiento.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación de puntos o porcentajes, de conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis, fracción I de la LAASSP y 52 del RLAASSP, así como lo establecido en la Sección Segunda del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas", publicado en el DOF con fecha 9 de septiembre de 2010, conforme a lo siguiente:

El total de reactivos será dividido en cuatro rubros y cada uno de ellos tendrá el siguiente valor:

Rubro	Valor
a) Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica.	22.50 puntos
b) Capacidad del Licitante.	Hasta 10 puntos
c) Experiencia y Especialidad del Licitante.	Hasta 7.50 puntos
d) Cumplimiento de los contratos.	Hasta 10 puntos
Total	50 puntos

Una vez realizada la evaluación conforme a las ponderaciones establecidas en cada uno de los rubros "Características Técnicas", "Capacidad del Licitante", "Experiencia y Especialidad" y "Cumplimiento de Contratos", se determinará como "Proposición Técnicamente Solvente", aquella que como resultado obtenga una puntuación igual o mayor de 37.5 de los 50 puntos posibles. Aquellas propuestas técnicas que no obtengan la puntuación antes mencionada, serán desechadas.

La información deberá enviarse escaneada y legible. En caso de que la información contenida no cumpla con los requisitos solicitados, no será tomada en cuenta.

La matriz de evaluación se muestra en el **Anexo 6. Criterios de evaluación**, de los Términos y Condiciones.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



5.1 Evaluación de la propuesta técnica.

La evaluación documental se realizará por parte la División de Conservación, verificando que el licitante cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE de los Términos y Condiciones.

El incumplimiento en la entrega y/o contenido solicitado de alguno de ellos, será causal de desechamiento de la propuesta.

5.2 Evaluación de la proposición económica.

Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto.

En caso de que la proposición se efectúe en moneda extranjera, la convocante deberá realizar la conversión a moneda nacional, señalando la fuente oficial que se tomará en cuenta para tal efecto, así como el tipo de cambio. La fecha que se considerará para hacer la conversión, será la que corresponda al acto de presentación y apertura de proposiciones.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y la proposición solvente más conveniente para el IMSS, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales.

5.3 Causales de desechamiento.

Serán causales de desechamiento las señalamientos en el numeral XIX. CAUSALES DE DESECHAMIENTO de los Términos y Condiciones, así como la que establece el artículo 29 fracción XV de la LAASSP y las que se indican a continuación:

5.3.1 Cuando no se envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en los numerales 2.4, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.5. y 4.1.6.), 4.1.7 o 4.1.8 según corresponda, y todos los documentos listados en los numerales 4.2 y 4.3 de la presente convocatoria, por considerar la misma indispensable para evaluar las proposiciones técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

5.3.2 Cuando el licitante manifieste que los bienes ofertados no son de origen nacional, o bien que no cumplan con el grado de contenido nacional requerido, conforme a lo solicitado en el numeral 4.1.7, o bien, que los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con capítulo de Compras del Sector Público, de conformidad con lo solicitado en el numeral 4.1.8, en relación con los Tratados, señalados en el numeral 1.2 de la presente convocatoria.

5.3.3 Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en la presente convocatoria u omita la leyenda requerida o haga en ellos referencia a un procedimiento de contratación distinto al presente.

5.3.4 Cuando las empresas se encuentren dentro de algunos supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

5.3.5 En caso de que las cantidades señaladas por el licitante en el **Formato No. 13. Proposición Económica**, no coincidan con los registrados en los parámetros económicos de CompraNet.

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

5.3.6 Cuando no envíe su proposición firmada de manera electrónica, conforme a lo establecido en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet”, o el sistema CompraNet emita la leyenda “Firma digital No válida”, o bien que no cumpla con lo señalado en el numeral 3.4 párrafos tercero y cuarto de la presente convocatoria.

5.3.7 Cuando los documentos que se envíen a través de la plataforma Compranet no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición.

5.3.8 Cuando la Secretaría de Economía determine, mediante comunicado, que alguno de los participantes en esta Licitación contravino el “Código Antidumping” del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, así como el Reglamento contra prácticas desleales de comercio internacional.

5.3.9 Cuando un mismo licitante, por sí mismo o como integrante de una participación conjunta, presente más de una proposición para una o varias partidas.

5.3.10 Cuando se compruebe que existe acuerdo entre los licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados, o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

5.3.11 En caso de proposiciones conjuntas, que en el convenio respectivo no se establezcan con precisión las obligaciones de cada una de las partes, así como la forma en que se exigirá el cumplimiento de dichas obligaciones.

5.3.12 No presentar la documentación que avale la totalidad de los requisitos solicitados en el **Anexo A. Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

5.3.13 Cuando los documentos presentados para acreditar lo solicitado en el **Anexo A. Anexo Técnico** no se encuentren referenciados en el formato respectivo.

5.3.14 No presentar la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la presente convocatoria.

5.3.15 Cuando la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la presente convocatoria no contenga la totalidad de los requisitos solicitados en los mismos, así como los que resulten de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



5.3.16 Cuando la descripción técnica del licitante no contenga la totalidad de las especificaciones y requisitos solicitados en el **Anexo A. Anexo Técnico**, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

5.3.17 Cuando no coincida la marca, modelo ofertado y los anexos técnicos, contra los folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.

5.3.18 Cuando no corresponda la descripción técnica del licitante con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.

5.3.19 Cuando no corresponda el bien solicitado con el bien ofertado.

5.3.20 Cuando los documentos presentados para acreditar lo solicitado en los numerales 2.4 y 4.2 de la convocatoria no correspondan al bien y requisitos solicitados en el presente documento.

5.4. Adjudicación del contrato.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que obtenga el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme al criterio de evaluación establecido, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de mediana empresa.

De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del sector antes señalado y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del RLAASSP.

El sorteo por insaculación se realizará a través del CompraNet conforme a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de la Función Pública.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES:

Para la presentación de la documentación e información que se solicita en el presente procedimiento, se podrán utilizar los formatos que se señalan a continuación, los cuales forman parte de la presente Convocatoria:

Número de Formato	Descripción
1	Escrito de interés en participar en la presente Licitación.
2	Solicitud de aclaraciones.
3	Modelo de convenio de participación conjunta.
4	Escrito de acreditación del licitante.
5	Supuestos 50 y 60 de la LAASSP.
6	Declaración de integridad.
7	Estratificación de empresas.
8	Porcentaje de contenido nacional.
9	Reglas de origen.
10	Origen de los bienes.
11	Clasificación de la información.
12	Virus informático y daño de archivos.
13	Formato de Proposición Económica.
14	No conflicto de interés.
15	Relación de documentos que debe presentar el licitante.

7. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.

Se señalan en el **Formato No. 15.** Relación de documentos que debe presentar el licitante.

8. INCONFORMIDADES

Los licitantes podrán interponer inconformidad ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, ubicado en Avenida Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México o en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

De igual forma, podrán presentar inconformidades en forma electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 66 de la LAASSP, atendiendo lo dispuesto en la "Guía para la

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



presentación de inconformidades a través de CompraNet", disponible en la dirección electrónica <https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/inconformidades-electronicas-183145>.

9. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA

El licitante interesado en participar deberá descargar cada uno de los **Anexos**, que contienen los siguientes archivos en formato word o excel, respectivamente:

Anexo	Descripción
1	Cédula Técnica de Descripción del Licitante (Formato A-B)
2	Cantidades y distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cámara fría.
3	Lugar de entrega y responsable de la recepción.
4	Remisión de pedido.
5	Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción/Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes.
6	Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cámara fría.
7	Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión.
A	Anexo Técnico.
B	Términos y Condiciones.
C	Modelo de contrato.
C.1	Fianza de cumplimiento.
C.2	Documentación legal para la firma de contrato.
D	Nota Informativa de la OCDE.

10. NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE

Se hace del conocimiento de los licitantes, la "Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)", misma que se describe en el **Anexo D. Nota informativa de la OCDE** de la presente convocatoria.

11. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Para el contacto de los servidores públicos con los particulares se observará el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante similares que se difundieron en el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, el cual puede ser consultado en el portal de la Secretaría de la Función Pública, en la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp.

ATENTAMENTE

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

Anexo A

ANEXO TÉCNICO



01_ANEXO
TÉCNICO.docx

Dar doble click sobre la imagen

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Anexo 1

“Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB]”



Cédulas de
especificaciones Casa

[Dar doble click sobre la imagen](#)

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte





Anexo B

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUSTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CASA DE MÁQUINAS.



00_TERMINOS_Y_C
ONDICIONES_MODIF

[Dar doble click sobre la imagen](#)

<p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>  <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-EI3-2021</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> 
---	--

Anexo 1.

Cédula de descripción técnica del licitante



Anexo 1. Cédula de especificaciones A-B.

Dar doble click al ícono

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte





Anexo 2

Cantidades y distribución



02_ANEXO_2_CANTI
DADES.xlsx

Dar doble click al ícono

<p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>  <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E13-2021</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> 
---	--



Anexo 3

Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción



03_ANEXO_3_LUGA
R-2020.xlsx

Dar doble click al ícono

<p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>  <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E13-2021</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> 
---	--

Anexo 4

Remisión de Pedido.



Anexo 4. Remisión
de pedido.docx

Dar doble click al ícono

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Anexo 5

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción.

Acta de rechazo de bienes



Anexo 5. Acta de
entrega o rechazo.doc

Dar doble click al ícono



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Leasing y Mobiliario Administrativo y de Transporte






Anexo 6

Criterios de evaluación por puntos



06_ANEXO_6_CRITERIOS_EVALUACION.>

Dar doble click al ícono

<p> GOBIERNO DE MÉXICO</p> <p> IMSS</p> <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E13-2021</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p></p>
--	--

Anexo 7

Lista de Verificación para la Recepción de Bienes



Anexo 7. Lista de verificación.docx

Dar doble click al ícono

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Anexo C

Modelo de Contrato



MODELO DE
CONTRATO PARA LA

Dar doble click al ícono

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte






Anexo C.1

Fianza de cumplimiento.



MODELO DE FIANZA
CUMPLIMIENTO.docx

Dar doble click al ícono

<p> GOBIERNO DE MÉXICO</p> <p> IMSS</p> <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-EI3-2021</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p></p>
--	--

Anexo C.2

Documentación legal para la firma de contrato



DOCUMENTACION
LEGAL para firma del

Dar doble click al ícono

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Anexo D

Nota informativa de la OCDE



ANEXO D.- Nota
Informativa de la OCI

Dar doble click al ícono

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

Formato No. 1

Escrito de interés en participar en la presente licitación.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021

_____(nombre del representante legal)_____ manifiesto bajo protesta a decir verdad, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 33 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **expreso mi interés en participar** en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E__-2021.

Conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hago constar los siguientes datos:

Del licitante	Registro Federal de Contribuyentes: Nombre: Domicilio: calle y número: Colonia: Delegación o Municipio: Código postal: Entidad Federativa: Correo electrónico: No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha: Nombre de los socios: Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva: Inscripción en el Registro Público de Comercio: Número: Folio: Fecha:
Del Representante	Nombre: R.F.C. Domicilio: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura pública número: Fecha:

(Nombre y firma del Representante Legal)

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

Formato No. 2

Solicitud de aclaraciones.

PROCEDIMIENTO:	LA-050GYR040-E__-2021.	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			
DOMICILIO			
R.F.C.			
TELÉFONO			
CORREO ELECTRÓNICO			

1.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA.

(1) Numeral específico de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Numeral de la convocatoria.	Los licitantes deberán indicar el numeral específico de la convocatoria sobre el cual deseen formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la "Lista Desplegable" y pegarla en la correspondiente celda.
(2) No. de pregunta y/o aclaración.	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Equipos de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

(3) Pregunta y/o aclaración

Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de la convocatoria.

2.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA.

(1) Anexo	(2) Numeral específico del Anexo	(3) No. de pregunta y/o aclaración	(4) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1. Elemento				
2. Elemento				
3. Elemento				
4. Elemento				

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Anexo	Los licitantes deberán seleccionar el anexo específico sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la "Lista Desplegable" y adionarla al final.
(2) Numeral específico del Anexo	Los licitantes deberán indicar el numeral específico o la parte específica del anexo sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones.
(3) Número consecutivo de pregunta y/o aclaración.	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.
(4) Pregunta y/o aclaración	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de los Anexos.

3.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN.

(1) Partida/Descripción	(2) Numeral específico de la Cédula	(3) No. de pregunta y/o aclaración	(4) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1. Elemento				
2. Elemento				
3. Elemento				
4. Elemento				
5. Elemento				
6. Elemento				
7. Elemento				
8. Elemento				

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Partida/Descripción.	Los licitantes deberán indicar la partida específica sobre la cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la "Lista Desplegable" y pegarla al final.
(2) Numeral de la Cédula.	Los licitantes deberán indicar el numeral específico de la "Cédula de Descripción" sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones.
(3) No. de pregunta y/o aclaración.	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.
(4) Pregunta y/o aclaración	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de las "Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes" contenidas en el Anexo Técnico.

REPRESENTANTE LEGAL
DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

Formato No. 3

Modelo de convenio de participación conjunta.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1.1 “EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE:

- 1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA **(PÓLIZA)** NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

- 1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

- 1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO **(PÓLIZA)** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____, DE FECHA ____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA ____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: _____

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES).

3.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

- 3.1.1** CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS CONVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL_____.
- 3.1.2** MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LAASSP Y 31 DE SU RLAASSP.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO/MANCOMUNADO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA/MANCOMUNADO PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

“LAS PARTES” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE “EL PARTICIPANTE _____ (**LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO**), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.

“LAS PARTES” CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

“LAS PARTES” ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.



LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “LAS PARTES” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA _____ DE _____ DE 20____.

“EL PARTICIPANTE A”

“EL PARTICIPANTE B”

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

<p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>  <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E13-2021</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> 
---	--

Formato No. 4

Acreditación de licitante.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que **cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente licitación**, a nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____, en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E__-2021, y conforme al artículo 48 fracción V del RLAAASP, hago constar los siguientes datos:

Del licitante	<p>Registro Federal de Contribuyentes: Nombre: Domicilio: calle y número: Colonia: Delegación o Municipio: Código postal: Entidad Federativa: Correo electrónico: No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha: Nombre de los socios: Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva: Inscripción en el Registro Público de Comercio: Número: Folio: Fecha:</p>
Del Representante	<p>Nombre: R.F.C. Domicilio: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura pública número: Fecha:</p>

(Nombre y firma del Representante Legal)

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Formato No. 5

Supuestos 50 y 60 de la LAASSP

Ciudad de México, a __ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Licitación _____
Presente.

[Nombre del que suscribe el presente Anexo] en mi carácter de Representante Legal de la *(Persona Física o Moral)*, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada y las personas que forma parte de ésta, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, para los efectos correspondientes del procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E__-2021.

(Nombre y firma del Representante Legal)

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Formato No. 6

Declaración de integridad

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Licitación _____
Presente.

[Nombre del que suscribe el presente Anexo] en mi carácter de Representante Legal de la *[Persona Física o Moral]*, y en términos del numeral 4.1.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E__-2021, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(Nombre y firma del Representante Legal)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

Formato No. 7

Estratificación de empresas

Ciudad de México, a ____ (1) ____ de ____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Licitación _____
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de (3) Licitación Pública Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del RLAASSP de la LAASSP, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6), y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7), con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (8).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

(9)

(Nombre y firma del Representante Legal)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Instructivo de llenado del formato de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por **CompraNet**.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>
Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
Unidad de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Formato No. 8

Porcentaje de contenido nacional.

Ciudad de México, a ____ (1) ____ de ____ de 2021.

____ (2) ____
Presente.

Me refiero al procedimiento ____ (3) ____ No. ____ (4) ____ en el que mi representada, la empresa
____ (5) ____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____ (6) ____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%*, o ____ (7) % como caso de excepción.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

____ (8) ____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO NUMERO DESCRIPCIÓN

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Formato No. 9

Reglas de origen

Ciudad de México, a ____ (1) de _____ de 2021.

____ (2) _____
Presente.

Me refiero al procedimiento ____ (3) ____ No. ____ (4) ____ en el que mi representada, la empresa
____ (5) ____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____ (6) ____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio ____ (7) ____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

____ (8) _____

1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Formato No. 10

Origen de los bienes

Ciudad de México, a ____ (1) ____ de _____ de 2021.

____ (2) ____
Presente.

Me refiero al procedimiento ____ (3) ____ No. ____ (4) ____ en el que mi representada, la empresa
____ (5) ____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____ (6) ____, son originarios de ____ (7) ____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio ____ (8) ____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

____ (9) ____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Anotar el nombre del país de origen del bien.
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

Formato No. 11

Clasificación de la información

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Licitación _____

Presente

_____(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)____, manifiesto por medio de la presente que los documentos siguientes:

_____ contenidos en mi proposición y remitida a la convocante para la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número _____ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada con fundamento en los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(El licitante deberá de señalar y fundamentar los numerales de su proposición administrativa-legal y/o técnica que considere información confidencial y/o comercial reservada.). Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público.)

(Nombre y firma del Representante Legal)

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Formato No. 12

Virus informático y daño de archivos

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
P r e s e n t e.

[Nombre del que suscribe el presente Anexo] en mi carácter de Representante Legal de la [Persona Física o Moral], y en términos del numeral 4.1.10 de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E__-2021, manifiesto la aceptación de que se tendrá como no presentada la proposición y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".

(Nombre y firma del Representante Legal)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipó y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Formato No. 13

Proposición Económica



Formato 13.
Proposición económica

Dar doble click al ícono

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Formato No. 14

No conflicto de interés

(ESCRITO EN ORIGINAL, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL)

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
P r e s e n t e

PROCEDIMIENTO No. _____

PARA PERSONAS MORALES:

_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los siguientes socios o accionistas

- 1.
- 2.

No desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.
(En caso de algún socio o accionista desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá
indicar el nombre del socio o accionista)

- 1.
- 2.

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización
del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

PARA PERSONA FÍSICAS:

_____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que no desempeño empleo, cargo o comisión
en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

○

_____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a pesar de desempeñar empleo, cargo o
comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(Nombre y firma del licitante o representante legal de la persona moral)

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>  <p>IMSS</p> <p>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-EI3-2021</p>	 <p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p>
---	---

Formato No. 15

Relación de documentos que debe presentar el licitante

La verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la licitación pública.

Fecha:	
Licitación:	LA-050GYR040-E__-2021
Nombre o razón social del licitante:	
Domicilio:	
R.F.C.:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. (INDISPENSABLE)</p> <p>Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad,</p>	4.1.1		

GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. (INDISPENSABLE)			
Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	4.1.2		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.3		
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el Formato No. 6. Declaración de Integridad de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.4		
En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el Formato No. 7. Estratificación de empresas de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. (INDISPENSABLE)	4.1.5		

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta. (INDISPENSABLE)	4.1.6		
En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)	4.1.7		
En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al Formato No. 10. Origen de los bienes de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)	4.1.8		
Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por	4.1.9		

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el Formato No. 11. Clasificación de la información.</p> <p>Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.</p>			
<p>Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", adjuntándose para tal fin el Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.</p>	4.1.10		
<p>A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).</p>	4.1.11		
DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", con la descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo.</p>	4.2.1		
<p>Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de los "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas" que avalen los requisitos solicitados en el numeral</p>	4.2.2		

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
[S] SUMINISTRO DEL EQUIPO del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", así mismo la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores. Aunado a lo anterior, el licitante deberá indicar en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PUESTA EN OPERACIÓN, [C] CAPACITACION y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado.			
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del bien ofertado, dará cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".	4.2.3		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del bien ofertado, dará cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".	4.2.4		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [O] PUESTA EN OPERACIÓN del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".	4.2.5		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [C] CAPACITACION del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".	4.2.6		

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".	4.2.7		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", para dar cumplimiento al ANEXO 7 (SIETE) "Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión". Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.	4.2.8		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas" del bien propuesto y de todos sus componentes, conforme al numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes términos y condiciones para la adquisición de los "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas".	4.2.9		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los	4.2.10		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de
 Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
 Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
 Gubernamentales Electrónica,
 No. LA-050GYR040-EI3-2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas". lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso i) del numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.			
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas", la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones.	4.2.11		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual acredite que cuenta con el número de ingenieros y técnicos para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, funcionamiento y seguridad puesta en operación y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante o planta de la marca del bien ofertado, para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento.	4.2.12		
Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente:	4.2.13		

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-EI3-2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA			REFE- RENCIA	PRESENTADO																																																
				SI	NO																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de Equipos</th> <th>Ingenieros</th> <th>Técnicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1-5</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>6-10</td><td>1</td><td>4</td></tr> <tr><td>11-15</td><td>2</td><td>6</td></tr> <tr><td>16-20</td><td>2</td><td>8</td></tr> <tr><td>21-25</td><td>3</td><td>10</td></tr> <tr><td>26-30</td><td>3</td><td>12</td></tr> <tr><td>31-35</td><td>4</td><td>14</td></tr> <tr><td>36-40</td><td>4</td><td>16</td></tr> <tr><td>41-45</td><td>5</td><td>18</td></tr> <tr><td>46-50</td><td>5</td><td>20</td></tr> <tr><td>51-55</td><td>6</td><td>22</td></tr> <tr><td>56-60</td><td>6</td><td>24</td></tr> <tr><td>61-65</td><td>7</td><td>26</td></tr> <tr><td>66-70</td><td>7</td><td>28</td></tr> <tr><td>71-77</td><td>8</td><td>30</td></tr> </tbody> </table>	Cantidad de Equipos	Ingenieros	Técnicos	1-5	1	2	6-10	1	4	11-15	2	6	16-20	2	8	21-25	3	10	26-30	3	12	31-35	4	14	36-40	4	16	41-45	5	18	46-50	5	20	51-55	6	22	56-60	6	24	61-65	7	26	66-70	7	28	71-77	8	30				
Cantidad de Equipos	Ingenieros	Técnicos																																																		
1-5	1	2																																																		
6-10	1	4																																																		
11-15	2	6																																																		
16-20	2	8																																																		
21-25	3	10																																																		
26-30	3	12																																																		
31-35	4	14																																																		
36-40	4	16																																																		
41-45	5	18																																																		
46-50	5	20																																																		
51-55	6	22																																																		
56-60	6	24																																																		
61-65	7	26																																																		
66-70	7	28																																																		
71-77	8	30																																																		
Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde este respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado por partida en las cantidades y plazos señalados.			4.2.14																																																	
Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale la existencia accesorios y refacciones por al menos por diez años posteriores a la entrega del equipo a entera satisfacción del Instituto, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso b) del numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.			4.2.15																																																	
Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas" en el subrubro de I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el Tercer Párrafo			4.2.16																																																	

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
del Numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.			
Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación y entrega de los bienes a entera satisfacción del responsable de recepción de los bienes por cada partida ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.	4.2.17		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, del listado de sucursales, agencias de servicio o centro de servicio con números telefónicos, correos electrónicos y direcciones.	4.2.18		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes.	4.2.19		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.	4.2.20		
Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener como mínimo: nombre o razón social, dirección, teléfono, principales clientes que haya vendido el o los bienes de las capacidades solicitadas en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas", indicado: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, número de contrato, importes totales y vigencia de los mismos anexando copia de los contrato.	4.2.21		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras
Gubernamentales Electrónica,
No. LA-050GYR040-E13-2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Sistemas y Equipos de Casa de Máquinas", en el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el numeral VII. Visita a las Instalaciones, de los presentes Términos y Condiciones.	4.2.22		

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al Formato No. 13 Proposición económica el cual forma parte de la presente Convocatoria.</p> <p>Es necesario que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señalas en el Formato No. 13 Proposición económica. En caso contrario, será causal de desechamiento.</p> <p>Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).</p>	4.3		